



OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0269/2023

Mexicali, Baja California., a 22 de Febrero del 2023

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 23 al 24 de Febrero del año en curso, para que realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en ejidos que se encuentran dentro de las Delegaciones Municipales de Camalu, La Misión, Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como asista a reunión convocada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas por conducto de la Dirección de la Reserva de la Biósfera Isla Guadalupe y atienda reportes de vida silvestre. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VIII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFPA/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/OAG/sng*

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profepa.gob.mx





INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 27/02/2023

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0269/2023

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	NAVARRO	GONZÁLEZ	SINAHÍ
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 23 al 24 de Febrero de 2023

Lugar: ejidos que se encuentran dentro de las Delegaciones Municipales de Camalu, La Misión, Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros.

Objetivo de la Comisión: realice acciones de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en ejidos que se encuentran dentro de las Delegaciones Municipales de Camalu, La Misión, Valle de la Trinidad, Real del Castillo, Ojos Negros, Valle de Guadalupe, El Sauzal de Rodríguez y Maneadero, Municipio de Ensenada, Baja California. Incluyendo la Carretera Federal Número 3 del Tramo Carretero San Felipe a Ensenada y el Puesto de Revisión Militar de Ojos Negros. Así como asista a reunión convocada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas por conducto de la Dirección

Síntesis: Se realizaron acciones de vigilancia en atención a denuncias ciudadanas y a eventualidades en materia de vida silvestre. (SE ANEXA NOTA INFORMATIVA)

Conclusión: Se logró cumplir con los objetivos de la comisión.

Resultados Obtenidos: Se realizó recorrido de vigilancia en el litoral del municipio de Ensenada, B.C. con la finalidad de detectar posible presencia de contaminantes (hidrocarburos) deribados de hundimiento de una embarcación mayor. Asimismo, se atendió el varamiento de un ejemplar de ballena gris, varamiento de un lobo marino y rescate de un ejemplar de Zorillo Pigmeo. De igual forma, se asistió a reunión de dictaminación de la Reserva de la Biósfera Isla Guadalupe.

Contribución: Se logró implementar el cumplimiento a la Legislación Ambiental.

Atentamente

Vo.Bo.

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ

Biol. Oswaldo Arturo Santillán Langarica

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



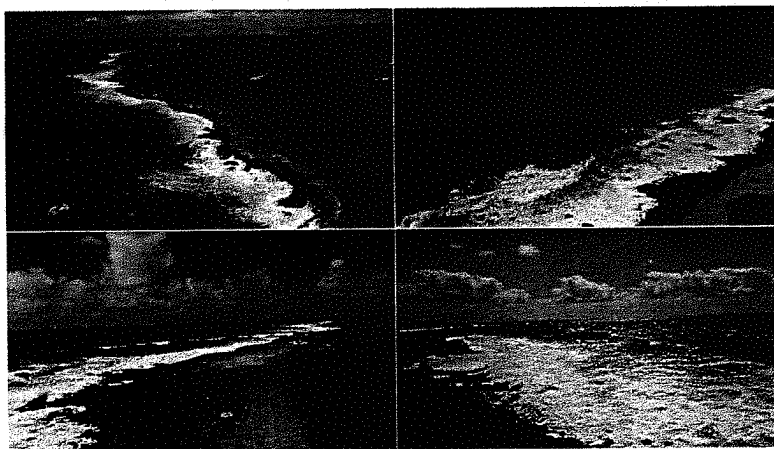
**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California

NOTA INFORMATIVA

Dentro de la comisión asignada por parte del Biol. Daniel Arturo Yáñez Sánchez, Encargado de esta la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Baja California, a través del oficio de comisión con número PFPA/9.3/4S.3/0269/2023 de fecha 22 de Febrero del 2023.

Se tiene a bien informar las acciones realizadas en torno a la comisión antes referidas:

23 de Febrero del 2023: Dentro de la comisión asignada al cargo se llevó el traslado de los inspectores federales al área conocida como Bajamar Ocean Front Golf Resort ubicado en el Kilómetro 77.5 carretera Tijuana- Ensenada, Baja California, dentro del cual se tuvo la finalidad de observar y realizar recorrido sistemático de identificación de posible vertimiento y adherencias al área de costa por posibles hidrocarburos; lo anterior, relacionado al evento de naufragio de la embarcación de nombre "El Explorador" suscitado el día 15 de febrero del 2023 del año en curso. Para lo cual inspectores federales se acercaron al lugar y comenzaron a realizar recorrido terrestre en el cual no se observaron vestigios de hidrocarburos o algún tipo de aceite. Posteriormente, se realizó sobrevuelo de dron por la zona costa para observar algún otro vestigio, no teniendo al momento ninguna observación relativo al evento.



Posteriormente, con efecto de dar seguimiento al varamiento del ejemplar de Ballena Gris (*Eschirichtius robustus*) mismo que al momento del evento mostraba características: sexo hembra, despigmentación y mostrando notables indicios de descomposición derivado a que se observa el proceso de hinchazón en el sistema digestivo provocando la exposición de lengua, así como desprendimiento de piel provocado por la prolongación del ejemplar muerto en deriva creando factores idóneos de depredación natural. Una vez en el lugar, inspectores procedieron a realizar la observación ocular del ejemplar, mostrando un avance en su estado de putrefacción denotando la coloración blanca-café, sin barbas, sin epidermis. Con lo anterior y en apego al estricto Protocolo de Atención Varamientos de Mamíferos Marinos derivado a que el ejemplar a un se encuentra en un lugar alejado del algún centro población cercana o alguna playa turística, no presentando molestias ni riesgos a la salud pública se optó por dejar el cadáver, para así se efectuó los procesos naturales de degradación por depredadores u otros procesos naturales; mas sin embargo, esta PROFEPA aun mantendrá su monitoreo.

Cabe de resaltar, que la Playa Tres Emes del municipio de Ensenada Baja California, tiene como característica ser una playa intermareal rocosa en zona de cantil inestable (arcilloso), así como bancos de piedras que imposibilita la navegación y el movimiento de maquinaria lo cual imposibilita

Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, B.C.
Tel: (686) 568-92-67, 568-92-59, 568-92-52 y 568-92-42 www.profeпа.gov.mx



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL RECONOCIMIENTO DEL PUEBLO

10055



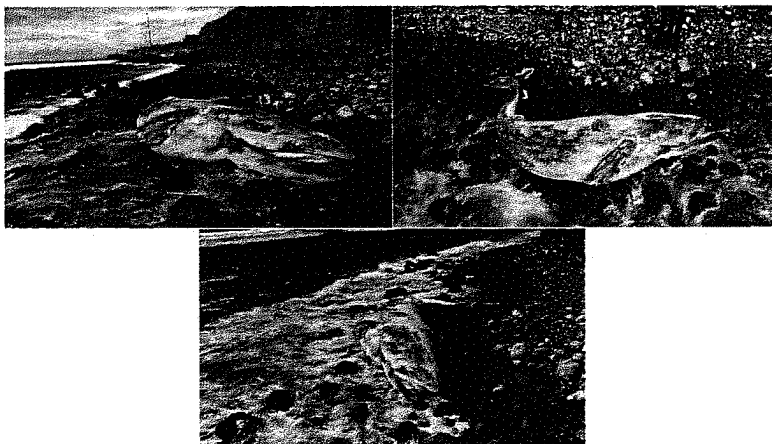
MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California

realizar maniobras de sepultamiento in-situ, por lo que esta PROFEPA seguirá monitoreando el ejemplar en medida de la disponibilidad presupuestaria para los traslados terrestres desde la ciudad de Mexicali Baja California



Posteriormente, se trasladaron para atender un ejemplar de Zorrillo Pigmeo en la ciudad de Ensenada, en el cual se observó que el ejemplar se encontraba desorientado por lo cual fue trasladado a una UMA dentro del municipio de Ensenada Baja California, para valorar. Posteriormente, se llevó su valoración encontrando su condición estable y sana, por lo que, en base a las condiciones meteorológicas al momento de la presente atención, teniendo fuertes lluvias siendo adversas para su liberación, se pospondrá la liberación, lo anterior se mantendrá en las instalaciones de la UMA, hasta que se tengan las condiciones idóneas y con ello tener la certeza y de ser así aumentar las posibilidades de sobrevivencia del ejemplar de vida silvestre.



24 de Febrero del 2023: Se asistió a la reunión presidida por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Área Natural Protegida Isla Guadalupe. En el cual se abordó la Dictaminación de Proyectos que se ejecutaran dentro de la Isla Guadalupe como parte del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES), del cual es implementada como instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad, mediante la participación directa y efectiva de la población local de la Isla Guadalupe dentro de la circunscripción territorial del estado de Baja California, en proceso de su gestión del territorio, en el aprovechamiento sustentable de los recursos, la protección y restauración de los mismos, y de la valoración económica de los servicios ambientales que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Área Natural Protegida.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente**
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en Baja California



En seguimiento a la comisión, se tuvo el reporte de un ejemplar de Lobo Marino Muerto en playa conocida como La Misión, por lo que se realizó el traslado al sitio reportado, en donde, se localizó un ejemplar de Lobo Marino de California (*Zalophus californianus*), adulto, macho, de aproximadamente 1.70 metros, en avanzado estado de descomposición, presentando rasgos de depredación post mortem. Ante ello, no se observaron evidencias de físicas que indicaran que su muerte se hubiera derivado de alguna actividad antropogénica. Debido a que el ejemplar se encontraba en avanzado estado de descomposición en una playa recurrente de turismo, se determinó que en apego a lo establecido en el Protocolo de Atención a Varamientos de Mamíferos Marinos, se diera disposición final inmediata. Con la finalidad de evitar afectaciones a la salud pública se realizó dicha disposición mediante sepultura insitu.



ATENTAMENTE,

L.C.A. SINAHÍ NAVARRO GONZÁLEZ



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

10055